

FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

1. OBJETIVO

Anker logistics, S.A. actuando como agente de carga internacional e identificado con el NIT. 120054388, reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, accionistas, aliados y en general de todos sus grupos de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal. En cumplimiento de los derechos de intimidad, honra y dignidad, y atendiendo las buenas prácticas aplicables en Guatemala, adopta la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales.

Tomando en consideración que, actualmente la legislación guatemalteca no cuenta con una ley general y única de protección de datos personales en el ámbito privado; por ello, esta Política adopta estándares corporativos y principios constitucionales para asegurar un nivel adecuado de protección.

La presente Política tiene por objeto informar de manera suficiente a los diferentes grupos de interés y establecer lineamientos internos que garanticen la protección de los datos personales objeto de tratamiento a través de los procedimientos de ANKER, incluyendo criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación, conservación y supresión, así como los mecanismos para el ejercicio de derechos por parte de los titulares.

2. ALCANCE

Esta Política aplica a toda información personal registrada en las bases de datos de ANKER LOGISTICS, S.A., quien actúa como responsable del tratamiento. Es aplicable a Clientes, Contratistas, Proveedores, Agentes, Empleados, Ex empleados, Visitantes, entre otros.

Establece los criterios que ANKER ha incorporado para el tratamiento de datos personales, los **mecanismos para ejercer derechos**, las **finalidades**, las **medidas de seguridad** y demás aspectos relacionados con la protección de la información personal. Está dirigida a cualquier persona individual o jurídica cuya información ANKER requiera para el desarrollo de sus actividades.

3. MARCO NORMATIVO

Los principales instrumentos legales y principios jurídicos en los que se fundamenta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales son los siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala: Reconoce los derechos a la intimidad, honra, dignidad, libertad
 de acción y tutela judicial efectiva, garantizando la protección de la vida privada de las personas y el respeto a la
 correspondencia y comunicaciones.
- Ley de Libre Emisión del Pensamiento (Decreto 9 de la Asamblea Nacional Constituyente): Reconoce la libertad de expresión y pensamiento, pero establece la responsabilidad de quien, mediante publicaciones o comunicaciones, vulnere la vida privada o la honra de las personas. Esta disposición se toma como referencia para el tratamiento responsable de la información y el respeto a la privacidad de los titulares de datos personales.
- Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008): Regula el acceso a la información pública en poder de entidades estatales, y establece principios aplicables a la protección de información de carácter confidencial o sensible. Se adopta como estándar de referencia para el manejo ético y transparente de los datos en poder de la empresa.
- Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad (Decreto 1-86): Garantiza la protección judicial de los



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la intimidad y privacidad frente a actos arbitrarios o abusivos.

- Código Civil y Código de Comercio: Regulan los deberes de confidencialidad, reserva profesional y responsabilidad civil o contractual por el uso indebido de información ajena.
- **Disposiciones penales aplicables:** En especial aquellas contenidas en el **Código Penal**, relativas a la violación de correspondencia, interceptación de comunicaciones o revelación de secretos, como garantías complementarias para la protección de la información personal.

_				
1	IDENTIFICACIÓN DEL	DECDONICADI E DEI	TDATABAICNITA	
4.	IDENTIFICACION DEL	. RESPUNSABLE DEL	. I NA LAIVIIEN LO	DE DATOS

NOMBRE: ANKER LOGISTICS S.A.
DENTIFICACIÓN: NIT
TIPO: Persona jurídica de derecho privado.
DIRECCION:
eléfono:
CORREO ELECTRÓNICO: administrativo@ankerlogistica.com

5. DEFINICIONES

- o **Administrador de Base de datos personales:** Colaborador que tiene a cargo y realiza tratamiento a una o más bases de datos que almacenan información personal.
- O **Autorización**: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- O Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- o Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- O Causahabiente. Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero) testamentario o legítimo.
- Consulta: Mecanismo por el cual el titular de los datos personales, o la persona a quien se le puede suministrar la información de conformidad con la Ley, puede ejercer el derecho de acceso a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte de la ANKER LOGISTICS, S.A.. Las consultas se tramitarán de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia y según el procedimiento definido en esta política.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el "dato personal" como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
- Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Dato personal público: Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

- O Dato personal privado: Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.
- Dato semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- O Dato sensible: Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.
- O Derecho a la privacidad y protección de la información personal: Es el derecho que tiene toda persona a que se respete su vida privada, honra, reputación y dignidad, conforme a la Ley de Emisión del Pensamiento (Decreto 9 de la Asamblea Nacional Constituyente), que establece la responsabilidad de quien vulnere la vida privada o publique informaciones que menoscaben la reputación de otro. Este derecho comprende la facultad de acceder a la información que le concierne, solicitar su corrección o actualización cuando sea inexacta, y exigir su confidencialidad o eliminación cuando su tratamiento indebido afecte su privacidad o buen nombre.
- o **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- o **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- o **Reclamo:** Mecanismo mediante el cual el titular de los datos con, o la persona a quien se les puede suministrar la información de conformidad la ley, en los casos en donde considere que la información contenida en base de datos administradas por ANKER LOGISTICS, S.A. debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan que la entidad incumple alguno de los deberes legales en materia de protección de datos.
- o **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- o **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Guatemala, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Guatemala cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PRINCIPIO DE LEGALIDAD. El tratamiento de datos personales es una actividad que debe realizarse conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, observando los principios de legalidad, confidencialidad, reserva y respeto a la vida privada y a la dignidad de las personas, de acuerdo con las normas civiles, penales y mercantiles aplicables.

PRINCIPIO DE FINALIDAD. El tratamiento de datos personales en ANKER LOGISTICS, S.A. obedecerá a una



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

finalidad legítima y compatible con sus actividades comerciales, laborales o contractuales. Toda finalidad será informada al titular de manera clara, suficiente y previa. Los datos personales recolectados deberán ser adecuados, pertinentes y acordes con los propósitos para los cuales fueron obtenidos, y se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir tales finalidades.

PRINCIPIO DE LIBERTAD.

El tratamiento de información personal solo puede realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.

No obstante, no será necesaria la autorización cuando la información sea requerida por autoridad judicial o administrativa competente, o cuando exista un mandato legal válido en Guatemala que justifique el acceso o tratamiento de datos personales.

ANKER LOGISTICS, S.A. garantizará siempre que los titulares sean informados del uso que se dará a su información y del fundamento que legitima su tratamiento.

PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD La información sujeta a tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA En el tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener de ANKER LOGISTICS, S.A. (en su calidad de responsable o encargada del tratamiento de los datos personales), en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA. El tratamiento por parte de ANKER LOGISTICS, S.A. (en su calidad de responsable o encargada del tratamiento de los datos personales) se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones vigentes en la constitución. En este sentido, el tratamiento únicamente podrá hacerse por las personas autorizadas por el titular. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, sin control técnico que garantice el acceso restringido únicamente a los titulares o terceros autorizados.

PRINCIPIO DE SEGURIDAD. La información sujeta a tratamiento por ANKER LOGISTICS, S.A. (en su calidad de responsable o encargada del tratamiento de los datos personales), se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD, Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no sean públicos están obligadas a guardar reserva y confidencialidad sobre la información, incluso después de finalizada su relación con la empresa.

Solo podrá realizarse el suministro o comunicación de datos personales cuando corresponda al desarrollo de actividades autorizadas por el titular o cuando exista una obligación legal o judicial conforme al marco jurídico guatemalteco.

PRINCIPIO DE INDIVIDUALIDAD, Se prohíbe toda conducta dirigida a facilitar el cruce o vinculación de datos personales contenidos en diferentes bases de datos, salvo que exista autorización expresa del titular o una disposición legal o contractual que así lo permita. No podrá utilizarse la información de una base de datos para afectar o modificar la contenida en otra.



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

PRINCIPIO DE PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR LA INFORMACIÓN TRATADA Queda prohibido todo tipo de discriminación que pueda generarse en virtud de la información tratada por ANKER LOGISTICS, S.A. (en su calidad de responsable o encargado del tratamiento de los datos personales).

PRINCIPIO DE INTERPRETACIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES. El tratamiento de datos personales por parte de ANKER LOGISTICS, S.A. (en su calidad de responsable o encargado del tratamiento de los datos personales) se subordinará a la eficacia de los demás derechos fundamentales de los titulares de los datos.

PRINCIPIO DE EXIGENCIA DE ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN EQUIVALENTES PARA LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS. La transferencia internacional de datos personales solo podrá efectuarse cuando el país receptor u organización receptora garantice condiciones adecuadas de seguridad y confidencialidad, o cuando exista consentimiento expreso del titular o una base legal válida en Guatemala que justifique dicha transferencia.

ANKER LOGISTICS, S.A. adoptará cláusulas contractuales y medidas de control para asegurar que los datos enviados al extranjero sean tratados con el mismo nivel de protección exigido por esta Política y por los principios de respeto a la vida privada reconocidos por la legislación guatemalteca.

7. TRATAMIENTO AL CUAL SE SOMETEN

Recolección

ANKER LOGISTICS S.A.

ANKER LOGISTICS, S.A. recolecta información personal a través de diversos medios en el desarrollo de sus actividades comerciales, contractuales y laborales, conforme a su objeto social y a las obligaciones que asume como empleador. La información personal será obtenida de tres formas diferentes: a) directamente del titular; b) de un tercero debidamente autorizado; y c) de fuentes públicas de información lícita.

Asimismo, la recolección de información personal podrá realizarse mediante medios físicos, digitales o electrónicos, y en cada uno de ellos se incluirá un aviso de privacidad y solicitud de autorización al titular, en cumplimiento de los principios de legalidad, libertad y finalidad reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala y por las buenas prácticas en materia de protección de datos personales.

Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos o sistemas de información se encuentra en los servidores propios ubicados en Guatemala, y en servidores externos de terceros, los cuales cuentan con medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, y cuenta con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida. En ausencia de una legislación específica que regule los plazos de conservación de datos personales en Guatemala, ANKER LOGISTICS, S.A. aplicará principios de razonabilidad y necesidad, conservando la información únicamente mientras sea indispensable para cumplir con las finalidades autorizadas, para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales o administrativas, o mientras exista una justificación legítima para su conservación. Una vez cumplidas dichas finalidades, los datos serán eliminados, anonimizados o archivados de forma segura, conforme a las buenas prácticas internacionales de resguardo de información.

Circulación

Por regla general, ANKER LOGISTICS, S.A. no comparte los datos personales que recolecta con terceros. Sin embargo, para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales o de gestión, podrá comunicar o transferir información personal a terceros únicamente cuando:



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

- a. exista consentimiento expreso del titular;
- b. sea necesario para la ejecución de un contrato o servicio en el que el titular sea parte; o
- c. sea requerido por autoridad judicial o administrativa competente, conforme a la legislación guatemalteca.
- b) En todos los casos, se procurará que los receptores de los datos mantengan niveles adecuados de confidencialidad y seguridad.

• Supresión

La supresión de la información personal recolectada se llevará a cabo cuando:

- (I) haya dejado de ser necesaria para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales, tributarias, financieras o de auditoría;
- (II) su eliminación no afecte la integridad o trazabilidad de los registros en los sistemas de información donde repose;
- (III) se haya cumplido o extinguido la finalidad para la cual fueron recolectados; o
- (IV) lo solicite el titular o su representante autorizado, siempre que ello no contravenga disposiciones legales o contractuales vigentes.

No obstante, cierta información podrá conservarse de forma limitada con fines estadísticos, históricos o de auditoría interna, siempre que se mantenga bajo medidas de anonimización o resguardo seguro.

8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La información recolectada por ANKER LOGISTICS, S.A. tiene como propósito permitir el adecuado desarrollo de su objeto social, además se guardará la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia contable, societaria, y laboral.

La información sobre clientes, proveedores, aliados estratégicos y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial. La información sobre actores en la operación de tránsito internacional se almacena con el fin de dar cumplimiento a las actividades propias de su objeto.

En términos generales ANKER LOGISTICS, S.A. solo recopila y recibe información personal que sea suministrada voluntariamente por los Titulares. Los Datos Personales serán tratados única y exclusivamente para los fines autorizados por el Titular y para aquellos previstos en la presente Política y por el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento a dichos fines. La obtención de los Datos Personales de los Titulares podrá realizarse por cualquier medio previsto para tal fin.

Así mismo, no revelarán la información personal a terceros distintos de sus partes relacionadas. La revelación a dichas partes relacionadas se efectuará únicamente en el desarrollo del objeto social quienes estarán en la obligación de mantener la confidencialidad y cuidado de los Datos Personales que les sean suministrados.

En las bases de datos de ANKER LOGISTICS, S.A. podrá almacenarse información de los titulares como, entre otras, el nombre completo, tipo y número de identificación, género, datos de contacto tales como correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil, así como cualquier otra información necesaria para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o administrativas aplicables.

Adicionalmente, y dependiendo de la Base de Datos, la empresa podrá almacenar información personal adicional de cada persona requerida para el propósito específico para el cual se solicita el tratamiento de los Datos



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

Personales.

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de ANKER LOGISTICS, S.A. con las siguientes finalidades:

- Analizar, evaluar y generar información que permita el cumplimiento de las funciones propias de ANKER LOGISTICS, S.A.
- Facilitar la ejecución de los objetivos y funciones de ANKER LOGISTICS, S.A.
- Proveer los servicios requeridos por los grupos de interés
- Proporcionar, al titular de la misma, información de interés tales como servicios, informes financieros de ANKER LOGISTICS, S.A., información accionaria, liquidación de dividendos, facturación y cobro de servicios prestados por ANKER LOGISTICS, S.A..
- Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de ANKER LOGISTICS, S.A.
- Actuaciones, actividades y procesos relacionados, vinculados o referidos con los accionistas e inversionistas de la empresa.
- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad;
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, entidades de medicina prepagada o compañías de seguro, actividades de bienestar y salud ocupacional, entre otras;
- Actuaciones, actividades y procesos relacionados, vinculados o referidos con empleados y pensionados de la empresa, incluyendo sus familiares.
- Para el fortalecimiento de las relaciones con sus clientes, mediante el envío de información relevante, la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) por parte de servicio al cliente, la evaluación de la calidad de su servicio al cliente y la invitación a eventos organizados o patrocinados por ANKER LOGISTICS, S.A.
- Para consolidar un suministro oportuno y de calidad con sus Proveedores, a través de la invitación a participar en procesos de selección, la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones y la invitación a eventos organizados o patrocinados por ANKER LOGISTICS, S.A.;
- Para la verificación de saldos de sus acreedores;
- Controlar el acceso a las oficinas de ANKER LOGISTICS, S.A. como medidas de seguridad.
- Cumplir con el control y la prevención del fraude y de lavado de activos y obtener la información requerida para el SARLAFT/SAGRILAFT O cualquier otro sistema de administración del riesgo que la organización implemente.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores;
- Para actividades de mercadeo, estadísticas, encuestas, investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Guatemala;
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

judiciales o legales;

- Actuaciones, actividades y procesos relacionados, vinculados o referidos con contratistas o proveedores de la empresa.
- Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, telefónico o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de estos, accionistas, consumidores, comunidad en general, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.

8.1 Tratamiento de Datos de Clientes.

Los datos que sean recolectados por ANKER LOGISTICS S.A. Podrán, eventualmente, ser compartidos con autoridades que ejercen Supervisión y Control sobre ANKER LOGISTICS S.A. con la finalidad de desarrollar revisiones de calidad, conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales, realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente, validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de productos y servicios, así mismo para compartir la información con diversos actores del mercado, establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual, recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función, realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza, suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole, conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales, prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales, Realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por ANKER LOGISTICS, S.A., llevar a cabo auditorías, actividades de supervisión o con el fin de cumplir con los estándares de calidad respecto de los servicios contratados por el Cliente.

De igual manera, ANKER LOGISTICS, S.A. Podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus Clientes actuales o futuros y de aquellos Clientes con los cuales haya terminado su relación comercial, con la finalidad de enviarles información comercial que a juicio de ANKER LOGISTICS, S.A. pueda ser de su interés. Así mismo, ANKER LOGISTICS, S.A., con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de Clientes del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en publicaciones, y en general en cualquier actividad.

8.2 Finalidad del Tratamiento de Datos de Empleados.

ANKER LOGISTICS, S.A. llevará a cabo el tratamiento de la información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, el pago de salarios y prestaciones, el otorgamiento de beneficios, la evaluación del desempeño, el mejoramiento de programas de capacitación y desarrollo, el cumplimiento de los derechos y deberes derivados de la relación laboral, y las actividades propias del objeto social principal y conexo de la empresa.

Dichas actividades podrán ser realizadas directamente o con el apoyo de terceros que presten servicios especializados, con quienes se compartirá la información únicamente para los fines relacionados con la relación laboral o contractual. También podrá compartirse información con autoridades judiciales o administrativas guatemaltecas cuando la solicitud tenga fundamento legal, procesal o tributario válido.



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

La información de los empleados podrá ser consultada o verificada en listas internas o registros de control, en cumplimiento de las políticas internas de ética, transparencia, integridad y prevención de riesgos, conforme a las normas nacionales aplicables en materia laboral, tributaria y de prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, en los casos en que ANKER LOGISTICS, S.A. sea considerada sujeto obligado o deba aplicar medidas de debida diligencia.

Asimismo, la empresa podrá compartir información personal con instituciones financieras, fondos de empleados, aseguradoras, o entidades relacionadas con los beneficios otorgados al personal, siempre que el titular haya brindado su autorización expresa o exista obligación legal para ello.

ANKER LOGISTICS, S.A. podrá recolectar información personal de aspirantes a empleo con la finalidad de adelantar los procesos de reclutamiento, evaluación y contratación de personal, pudiendo conservar dicha información de manera temporal o indefinida con fines de referencia o participación en procesos de selección futuros.

Por lo anterior, se entenderá que toda persona que presente su hoja de vida o expediente laboral por cualquier medio, autoriza expresamente el tratamiento de sus datos personales conforme a los principios de legalidad, confidencialidad, necesidad y proporcionalidad.

Así mismo, con ocasión de eventos, capacitaciones o actividades organizadas por la empresa, podrán realizarse grabaciones, fotografías o registros audiovisuales del personal participante. Dichos materiales podrán ser utilizados por ANKER LOGISTICS, S.A. con fines institucionales, informativos o de capacitación, incluso después de concluida la relación laboral, garantizando en todo momento el uso responsable y respetuoso de la imagen de los colaboradores.

8.3 Finalidad del Tratamiento de Datos de Ex empleados.

ANKER LOGISTICS, S.A. mantendrá un archivo en el cual se conservarán los datos personales de los empleados que hayan concluido su relación laboral, con la finalidad de servir de base para la emisión de constancias laborales a solicitud del excolaborador.

La información conservada podrá utilizarse únicamente con fines administrativos, estadísticos o de referencia, garantizando su confidencialidad, integridad y uso legítimo. En cuanto a fotografías, videos o grabaciones realizadas durante eventos, capacitaciones o actividades institucionales, ANKER LOGISTICS, S.A. requerirá el consentimiento previo, expreso e informado del trabajador para cualquier uso o difusión de su imagen con fines externos o promocionales, conforme a los principios generales de consentimiento y respeto a la vida privada reconocidos en el Código Civil y la jurisprudencia constitucional guatemalteca.

Sin este consentimiento, los materiales solo podrán utilizarse con fines internos o de archivo, y en formatos que no permitan la identificación personal del colaborador.

8.4 Finalidad del Tratamiento de Datos de Proveedores, Agentes o de personas y titulares con quienes se tengan una relación comercial

ANKER LOGISTICS, S.A. llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus Proveedores o de las personas con quienes tengan una relación comercial con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la respectiva relación.

En relación con los Proveedores y agentes, tales obligaciones incluyen establecer, gestionar o terminar las relaciones comerciales o verificar las referencias; la información solicitada al proveedor o aliado podrá incluir información de la persona natural o jurídica según corresponda. Así mismo, es posible que se solicite información de los empleados del proveedor o aliado que se encuentren dedicados a cumplir alguna función o relación con ANKER LOGISTICS, S.A. que por la labor desempeñada requieran acceso a las instalaciones, a los aplicativos y/o sistemas u otros de la organización, realizar el proceso de vinculación del proveedor o aliado con la



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

Organización, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, entre otros, administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales, por parte del proveedor o sus empleados en relación con la operación de ANKER LOGISTICS, S.A., gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes, revisar y evaluar los resultados del proveedor o aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación dentro de ANKER LOGISTICS, S.A., ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del proveedor o aliado, y de acuerdo con los avances tecnológicos, efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera a partir de los resultados del proveedor o aliado. El Tratamiento de los datos que se recolecten en virtud de lo dispuesto en el presente documento será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

8.5 Visitantes

ANKER LOGISTICS, S.A.. llevará a cabo el tratamiento de la información personal y de las grabaciones de sus visitantes con la finalidad de controlar el ingreso y la permanencia en las instalaciones, así como para fines de identificación, seguridad y prevención de conductas irregulares.

En caso de emergencia, la información podrá utilizarse para contactar a los servicios médicos o de emergencia correspondientes, o a la aseguradora que brinde cobertura en materia de riesgos laborales o de accidentes, garantizando en todo momento la confidencialidad y el uso legítimo de los datos.

9. AUTORIZACIONES

El tratamiento de la información personal contenida en las bases de datos de ANKER LOGISTICS, S.A. estará precedido, salvo situaciones excepcionales, por la autorización informada de su titular, la cual se solicitará a más tardar en el momento de su recolección.

En dicha autorización se detallará de forma clara el tipo de información que será tratada, el uso que se le dará y las finalidades específicas para las cuales se obtiene el consentimiento.

Con el propósito de garantizar la transparencia y el adecuado manejo de la información, ANKER LOGISTICS, S.A. establecerá mecanismos apropiados para obtener la autorización de clientes, contratistas, proveedores, agentes, empleados, exempleados, visitantes y cualquier otra persona cuyos datos personales sean tratados.

La autorización podrá otorgarse de manera libre, previa, expresa e informada, y constar en cualquier medio físico, digital, electrónico o verbal, siempre que permita su posterior verificación. Se entenderá que existe consentimiento cuando el titular manifieste su voluntad de manera directa o mediante actos inequívocos que demuestren que acepta el tratamiento de su información; en ningún caso el silencio se considerará como autorización.

No será necesaria la autorización del titular cuando:

a) La información sea requerida por una autoridad judicial o administrativa competente en el ejercicio de sus funciones;



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

- b) Se trate de datos de naturaleza pública o de libre acceso;
- c) Existan casos de urgencia médica o sanitaria en los que el consentimiento no pueda obtenerse oportunamente;
- d) La información se utilice con fines estadísticos, históricos o de auditoría interna, siempre que se garantice la confidencialidad y no se vulneren los derechos del titular.

En todos los casos, ANKER LOGISTICS, S.A. actuará conforme a los principios de legalidad, confidencialidad, buena fe y uso legítimo de la información, asegurando que los datos personales se manejen de manera responsable y proporcional al propósito para el cual fueron recolectados.

10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

El derecho a la protección de los datos personales faculta al titular de la información a solicitar el acceso, actualización, rectificación o supresión de los datos que le conciernan y que se encuentren en posesión de terceros.

Asimismo, el titular podrá revocar la autorización otorgada para el uso o tratamiento de sus datos personales, siempre que ello no contravenga obligaciones legales o contractuales vigentes.

Si una persona considera que ANKER LOGISTICS, S.A. posee o trata sus datos personales, podrá en cualquier momento solicitar información sobre el uso, destino o finalidad de dichos datos, o presentar una solicitud de revisión o corrección si estima que la información es inexacta, incompleta o está siendo utilizada de forma indebida.

En ejercicio de este derecho, los titulares podrán:

- Conocer, actualizar o rectificar sus datos personales frente a ANKER LOGISTICS, S.A., especialmente cuando la información resulte inexacta, incompleta o no corresponda con la finalidad para la que fue recolectada.
- Solicitar evidencia de la autorización otorgada, cuando esta haya sido requerida al momento de recolectar la información.
- Ser informados, previa solicitud, sobre el uso o destino que se ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la eliminación de la información personal cuando consideren que no se respetan los principios de confidencialidad, necesidad o finalidad, salvo que la conservación de los datos sea necesaria por mandato legal o contractual.
- Acceder gratuitamente a sus datos personales que se encuentren en las bases de datos o sistemas de ANKER LOGISTICS, S.A., dentro de los plazos razonables establecidos por los procedimientos internos de la empresa.
- Abstenerse de proporcionar datos sensibles, tales como información sobre salud, creencias, ideología o vida familiar, cuando no sea estrictamente necesaria para el cumplimiento de una obligación legal, contractual o de seguridad. La entrega de este tipo de información será siempre voluntaria.

ANKER LOGISTICS, S.A. garantizará que el ejercicio de estos derechos se realice mediante mecanismos accesibles, claros y seguros, asegurando la protección de la información y la atención oportuna a las solicitudes presentadas por los titulares.

11. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00

Documento Controlado

ANKER LOGISTICS, S.A. deberá:

- Garantizar en todo momento el pleno ejercicio del derecho a la privacidad, confidencialidad y protección de la información personal de los titulares cuyos datos se encuentren bajo su custodia
- Solicitar y conservar, en las condiciones seguras, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- •Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado.
- Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Atender las solicitudes o consultas que formulen los titulares sobre el acceso, corrección o eliminación de sus datos, a través de los procedimientos internos establecidos por la empresa.
- Adoptar y mantener actualizado un manual interno de políticas y procedimientos sobre el tratamiento de datos personales, que asegure la trazabilidad, transparencia y adecuada gestión de la información
- Informar al Encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir con los principios de legalidad, transparencia, buena fe y responsabilidad, garantizando que el tratamiento de la información se realice de forma ética, proporcional y respetuosa de los derechos de las personas.

12. ATENCION Y TRAMITE DE SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el manejo de datos personales deberá enviarse al correo electrónico administrativo@ankerlogistica.com

12.1 Procedimientos de presentación y respuesta a de consultas

Los titulares de datos personales que consten en las bases de datos de ANKER LOGISTICS, S.A. podrán consultar, actualizar, rectificar o solicitar la supresión de su información personal conforme a los procedimientos internos



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

establecidos por la empresa.

Toda solicitud deberá presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo con los medios de contacto indicados en este documento, indicando claramente el tipo de solicitud que se realiza (acceso, corrección, actualización o eliminación de datos).

El titular podrá ejercer su derecho de acceso o consulta mediante un escrito dirigido a ANKER LOGISTICS, S.A., enviado por correo electrónico a <u>administrativo@ankerlogistica.com</u>, indicando en el asunto: "Solicitud de acceso o actualización de datos personales", o entregado en la dirección física de la empresa.

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia del Documento Único De Identificación -DPI-, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El Titular podrá recibir información sobre sus consultas en la base de datos de la entidad mediante vía correo electrónico.

Las consultas serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud. Si no fuera posible responder en dicho término, ANKER LOGISTICS, S.A. informará al solicitante los motivos de la demora y señalará la nueva fecha de respuesta, que no excederá de cinco (5) días hábiles adicionales.

12.2 Procedimientos de presentación y respuesta a consultas, quejas y reclamos

Los reclamos deberán ser formulados por escrito bien en físico bien por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- identificación del Titular
- descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- dirección del titular
- documentación que se quiera presentar como prueba
- Fotocopia del Documento Único De Identificación -DPI- y, en su caso, de la persona que lo representa,así como del documento acreditativo de tal representación.
- Descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, supresión, revocación o inflación.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada que se quieran hacer valer, cuando corresponda.

Propiedad de ANKER LOGISTICA Y CARGA. **DOCUMENTO CONTROLADO**



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a larecepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

ANKER LOGISTICS S.A.., resolverá la petición de queja y reclamo en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de lamisma. Cuando no fuere posible atender al reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Área Encargada enviará la respuesta respectiva al correo electrónico desde el cual se envió la inquietud y/o reclamo, o a la dirección que se señale en la comunicación. Toda comunicación que carezca de dirección física o electrónica para responder no se estudiará, y será descartada. Adicionalmente, cuando se solicite la actualización o corrección de un dato, el Titular deberá declarar que la nueva información que está entregando a ANKER LOGISTICS, S.A. es cierta.

El Área Encargada llevará a cabo el trámite de la solicitud respectiva, y enviará al Titular, a la dirección que éste haya señalado en la solicitud respectiva, una comunicación en la cual se informará que sus datos han sido suprimidos de la base de datos, o que los mismos han sido modificados de acuerdo con la información recibida, dependiendo del tipo de solicitud que haya hecho el Titular.

13.SEGURIDAD

ANKER LOGÍSTICA Y CARGA, S.A. cuenta con políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica y administrativa diseñada para proteger de manera razonable la información personal que recolecta y gestiona, limitando el acceso a terceros no autorizados en la medida de lo posible.

La empresa mantiene un compromiso permanente de mejora continua en la implementación de medidas de seguridad, confidencialidad y protección de datos, buscando asegurar la integridad, disponibilidad y uso legítimo de la información.

Igualmente, ANKER LOGISTICS, S.A. ha adoptado las medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Así mismo, internamente se han implementado protocolos y lineamientos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

14. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

En los casos en que sea necesario compartir información con empresas, aliados o prestadores de servicios ubicados en el extranjero, la empresa garantizará que dichos terceros mantengan niveles adecuados de



FECHA VERSIÓN 02/11/2025 00 Documento Controlado

confidencialidad y seguridad, y que los datos sean utilizados exclusivamente para los fines autorizados por el titular, salvo las excepciones que se señalan a continuación:

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia;
- b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública;
- c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable;
- d) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Guatemala sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad;
- e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular o transacción comercial en el desarrollo del objeto social y el responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- f) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguarda del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento, siempre que exista un contrato de transmisión de datos personales."

15. CONFIDENCIALIDAD

En cumplimiento del principio de confidencialidad, todas las personas que intervengan en el tratamiento o manejo de datos personales que no tengan carácter público están obligadas a guardar reserva y discreción sobre la información a la que tengan acceso, incluso después de finalizada su relación laboral, contractual o profesional con la empresa. La empresa y su personal asumirán la responsabilidad de **preservar la integridad, confidencialidad y privacidad** de la información, asegurando que sea utilizada exclusivamente para los fines autorizados y conforme a los **principios de buena fe y respeto a la vida privada**.

16. CAMBIOS A LA PRESENTE POLITICA

ANKER LOGISTICS, S.A. podrá modificar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales en el momento que lo consideren necesario. De realizarse algún cambio o modificación a esta Política, se identificará en el numeral "Actualizaciones" al final del presente documento. Por esta razón, ANKER LOGISTICS, S.A., solicita que se revise de manera periódica la presente Política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados por ANKER LOGISTICS, S.A. para la protección de la información personal.

Si se llegaré a realizar un cambio en la finalidad del Tratamiento de los datos personales, se solicitarán una nueva autorización a los Titulares que se vean afectados por el cambio.

17. ASPECTOS FINALES

• Medidas permanentes

En el tratamiento de datos personales, ANKER LOGISTICS, S.A. de manera permanente, verificará en sus procesos, protocolos, procedimientos y políticas, que se garantice el derecho de hábeas data a los titulares de la información.



FECHA	VERSIÓN			
02/11/2025	00			
Documento Controlado				

• Vínculo con la política

Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con ANKER LOGISTICS, S.A. deberá acatar la presente política. Los titulares de la información, diferente a los usuarios finales, deberán cumplir con el manual interno de políticas relativas a la protección de datos personales

• Cumplimiento de los principios

ANKER LOGISTICS, S.A. garantiza los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad sobre los datos que reposan en las bases de datos de ANKER LOGISTICS, S.A.

14. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS REALIZADOS
02/11/2025	0	Versión Inicial

5. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Lic. Colindres Cargo: Abogados de Consulta GSA	Nombre: Lina Martínez Cargo: Supervisor de Gestión Humana	Nombre: Juan Carlos Latorre Cargo: Project Leader
Fecha: 02/11/2025	Fecha: 02/11/2025	Fecha: 02/11/2025